



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Secretaría General de la Gobernación

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. RAMÓN SIMÓN PADRÓS
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

Dr. LUIS GUSTAVO GÓMEZ ALMARÁS
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL



Nº 19.675

Salta, Miércoles 2 de Diciembre de 2015

Año CVII

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

APARECE LOS DÍAS HÁBILES

REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL Nº 5256080

TIRADA 150 EJEMPLARES

Dirección y Administración: **Avda. Belgrano 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**
Página Web: **www.boletinoficialsalta.gob.ar** / E-mail: **boletinoficial@boletinoficialsalta.gob.ar**
Horario de Atención al Público: **Días hábiles: Lunes a Viernes de 8:30 a 13.00 hs.**

Cóncina de Servicios - Ciudad Judicial: **Sede Colegio de Abogados y Procuradores de Salta**
Av. Memoria, Verdad y Justicia s/n. P.Baja - E-mail: **boletinoficial@boletinoficialsalta.gob.ar**
Horario de Atención al Público: **Días hábiles: Lunes a Viernes de 8.30 a 12.30 hs.**

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

1. PUBLICACIONES

(Texto: hasta 200 palabras, el excedente se cobrará \$ 0,40 por palabra)

RESOLUCIÓN DELEGADA 645 D/ 15

SECCIÓN ADMINISTRATIVA		Precio p/día de Publicación	
Concesión de Agua Pública		\$ 100.-	
Remate Administrativo		\$ 100.-	
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.		\$ 100.-	
SECCIÓN JUDICIAL			
Edictos de Mina: Exploración y Cateo Descubrimiento Abandono Concesión Explotación Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.		\$ 100.-	
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con presunción de Fallecimiento y otros.		\$ 100.-	
SECCIÓN COMERCIAL			
Avisos Comerciales		\$ 100.-	
Asambleas Comerciales		\$ 70.-	
Estado/s Contable/s (Por cada página)		\$ 220.-	
SECCIÓN GENERAL			
Asambleas Profesionales		\$ 70.-	
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).		\$ 50.-	
Avisos Generales		\$ 100.-	
II - SUSCRIPCIONES		Annual	Semestral
Boletín Oficial Impreso		\$ 500	\$ 330
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS			
Boletines Oficiales		\$ 10.-	
Separatas y Ediciones Especiales		Menos de 100 pág.	De 101 a 200 pág.
Precio por Separatas y Ediciones Especiales		\$ 40.-	\$ 60.-
Separatas y Ediciones Especiales		De 301 a 400 pág.	De 401 a 500 pág.
Precio por Separata y Ediciones Especiales.		\$ 100.-	\$ 120.-
Precio por Separata y Ediciones Especiales. Más de 601 páginas		\$ 150.-	\$ 170.-
IV - FOTOCOPIAS		Simple	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de Decretos Sintetizados, Anexos de Decretos, Resoluciones Ministeriales y Delegadas y Anales de Legislación Argentina		\$ 0,50.-	\$ 10.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS		Simple	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.		\$ 0,50.-	\$ 10.-
VI-ARANCEL			
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial		\$ 15.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tantas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas: Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo, %, &, \$, 1/2, 1, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y/as que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DE OTROS ORGANISMOS

100051197 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA N° 1121/2015.....	8397
100051196 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA N° 1122/2015.....	8397
100051189 INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA N° 169- D/15	8398

ACORDADAS

100051192 CORTE DE JUSTICIA DE SALTA N° 11971/2015 - MODIFICA REGLAMENTO INTERNO DEL PODER JICIAL.....	8399
100051191 CORTE DE JUSTICIA DE SALTA N° 11974/2015 - SORTEO DE ABOGADOS LEY 1142.....	8400

LICITACIONES PÚBLICAS

100051186 SPC - MINISTERIO DE GOBIERNO N° 217/15 PRORROGA DE FECHA DE APERTURA.....	8400
100051183 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA N° 33/15.....	8401
100051175 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA N° 006/15.....	8401
100051174 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA N° 007/15.....	8402

CONCURSOS DE PRECIOS

100051185 H.P.G.D. SAN BERNARDO N° 06.....	8402
100051184 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA N° 21/15.....	8403

CONTRATACIONES DIRECTAS

100051193 MINISTERIO PUBLICO DE SALTA N° 95/15.....	8403
100051182 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA N° 111/15. ADJUDICACION	8403
100051181 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA N° 391/15. ADJUDICACION	8404
100051180 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA N° 430/15. ADJUDICACION	8404

REMATES ADMINISTRATIVOS

100051190 POR CTA. BANCO SANTANDER RÍO S.A.- EJECUCIÓN DE PRENDAS.....	8404
--	------

DETERMINACIÓN DE LÍNEA DE RIBERA

100051198 SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - EXPTE. N° 34-145.043/14	8405
---	------

SECCIÓN JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

100051178 CANTERA RAQUEL- EXPTE. N° 16.819	8405
100051112 VITTORI Y BANDI VIII - EXPTE. N° 22412.....	8405
100051110 SIMO O1 DPTO. EXPTE. N° 22145.....	8406
400007203 MASARI - EXPTE. N° 21.943	8406
400007202 LA COLORADA V - EXPTE. N° 22.279.....	8407

SENTENCIAS

400007242 DANIEL MARCELO CABEZAS - EXPTE. N° 114.228/14.....	8407
--	------

SUCESORIOS

100051188 GONZALEZ, LUCILA; ARIAS BRAULIO- EXPTE. N° EXC 436/14. CAFAYATE	8408
100051162 LOPEZ CARLOS MARTIN EXPTE N° 2-465971/2014	8408
100051152 ZAMPINI WALTER HUGO EXPTE. N° 2-489694/2014.....	8408
600000803 CISNEROS, NELIDA ELSA - EXPTE. N° 428.985/13.....	8408
600000802 GIL, LUIS BARTOLOMÉ - MEREGAGLIA, YOLANDA - EXPTE N° 515.666/15	8409
400007246 GONZALEZ, RODOLFO DAMIÁN - EXPTE. N° 524.899/15.....	8409
400007245 VILLAGRA, NÉSTOR SILVERIO - EXPTE. N° 330.579/10.....	8409
400007244 CRUZ, LUIS JOSE - EXPTE. N° 2-510095/15.....	8409
400007241 RODRIGUEZ, SANTOS - EXPTE. N° 524.073/15	8409
400007240 CHOQUE, MAXIMO PASTOR - EXPTE. N° 521574	8410
400007239 RAMOS, ELSA GABINA - EXPTE. N° 530387/15	8410
400007238 CRUZ, FRANCISCO MARTIN - QUIROGA, SILVERIA - EXPTE. N° 528679/15.....	8410
400007237 BARRIONUEVO, FELIPA CELINA - EXPTE. N° 641/15 CAFAYATE	8410
400007236 PALUDI LUIS - EXPTE. N° 521.854/15	8411
400007234 TEJERINA, SILVIO; GERONIMO, NATIVIDAD - EXPTE. N° 524597/15	8411.
400007231 MEDINA ZENON - EXPTE. N° 497866/14.....	8411
400007228 BARROSO, DARDO ATILIO - EXPTE. N° 1-532423/15	8411

REMATES JUDICIALES

100051168 POR CARLOS ALBERTO GALLI- JUICIO EXPTE. N° 518785/15	8411
100051163 POR MARCELO VENEGAS- JUICIO EXPTE. N° FSA 13000854/2006.-.....	8412
100051153 FRANCISCO RIVAS VILA EXPTE N° 314229/10	8412
400007247 POR TOMAS GARCÍA BES - JUICIO EXPTE. N° 362937/11	8413
400007233 POR PATRICIA MOLLINEDO - JUICIO EXPTE. N° 466824/14.....	8414

POSESIONES VEINTEAÑALES

400007210 VILLAGRA HIPOLITO ERNESTO VS. BERNIS, MARIA DEL C. Y OTROS - EXPTE. N° 18.746/91. SAN JOSÉ DE METÁN.....	8414
---	------

EDICTOS DE QUIEBRAS

100051166 SABORES SALTEÑOS S.R.L. S/QUIEBRA (PEQUEÑA) EXPTE. N° EXP -536053/15.....	8415
100051101 LA GUARDIA SALTA S.R.L. S/ QUIEBRA EXPTE. N° EXP -504339/15.....	8415

EDICTOS JUDICIALES

600000800 ESPINOZA, CAROLINA DOLORES Y EN REPRESENTACION DE SUS HIJOS: AJAYA OSCAR ANTONIO Y OTROS C/ CASIMIRO, ARIEL PABLO Y OTROS - EXPTE. N° 475.820/14.....	8415
---	------

SECCIÓN COMERCIAL**AVISOS COMERCIALES**

100051194 LABORATORIO 9 DE JULIO SRL.....	8416
400007243 DISTRINOVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	8416

SECCIÓN GENERAL**ASAMBLEAS CIVILES**

100051195 INSTITUTO SALTEÑO DE INTERCAMBIO CULTURAL ARGENTINO NORTEAMERICANO (I.S.I.C.A.N.A)	8417
100051187 CLUB DE ABUELOS "LOS NONOS CON NOSOTROS"	8417
100051179 CENTRO DE DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	

DE SALTA-FRANCISCO N. CATALAN	8417
100051177 ASOCIACIÓN CIVIL FEDERACIÓN SALTEÑA DE BASQUETBOL.-	8417
400007235 JOCKEY CLUB DE SALTA -	8418

RECAUDACIÓN

100051199 RECAUDACIÓN - CASA CENTRAL DEL DÍA 01/12/2015.....	8418
400007248 RECAUDACIÓN - CIUDAD JUDICIAL DEL DÍA 01/12/2015.....	8419

SECCION ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DE OTROS ORGANISMOS

CP N°: 100051197

Recibo sin cargo: 100005973
Salta, 26 de noviembre de 2015.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**RESOLUCIÓN N° 1121****RE = EXPTE. N° 187/15**

Y VISTOS: estos autos caratulados "Concurso convocado para seleccionar postulantes a cubrir un cargo de DEFENSOR DE JUICIO Y EJECUCIÓN DEL DISTRITO JUDICIAL ORÁN, previsto en la Ley N° 7016", Expte. N° 187/15, y

CONSIDERANDO:

Que en el concurso público para seleccionar un cargo de Defensor de Juicio y Ejecución del Distrito Judicial Orán, convocado mediante Resolución N° 1067 del 07/08/15, se ha dado cumplimiento con la totalidad del procedimiento pertinente dispuesto en la normativa legal y reglamentaria vigente.

Que concluidas las entrevistas personales y efectuada la evaluación integral de los cuatro postulantes que han participado, este Consejo ha decidido en forma unánime y previa deliberación, declarar desierto el presente concurso ante la imposibilidad de integrar la correspondiente terna, por no existir por lo menos tres aspirantes con un nivel adecuado para el cargo, y convocar un nuevo concurso, todo ello de acuerdo con lo establecido en los artículos 19, cuarto párrafo, de la Ley N° 7016 y 45 del Reglamento Interno, fijando su cronograma de conformidad a lo dispuesto por los artículos 23, 24 y concordantes del citado Reglamento.

Por ello,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE**

I. DECLARAR DESIERTO el presente concurso convocado mediante Resolución N° 1067 del 07/08/15 para la cobertura de un cargo de DEFENSOR DE JUICIO Y EJECUCIÓN DEL DISTRITO JUDICIAL ORÁN, por los motivos expuestos en los considerandos.

II CONVOCAR A UN NUEVO CONCURSO PÚBLICO para seleccionar postulantes a cubrir un cargo de DEFENSOR DE JUICIO Y EJECUCIÓN DEL DISTRITO JUDICIAL ORÁN, el que tramitará por Expediente N° 199/15.

III. COMUNICAR lo resuelto al Poder Ejecutivo Provincial.

IV. ORDENAR la publicación de la presente por un día en el Boletín Oficial.

V. MANDAR que se registre y notifique.

Abel Cornejo, PRESIDENTE - María Inés Díez - Ivana Flores - Salomón Ale - Héctor Guillermo
Alavila - Humberto A. Catán Rivero , CONSEJO DE LA MAGISTRATURA -
Sebastián Rauch, SECRETARIO

Sin cargo

Fechas de publicación: 02/12/2015

CP N°: 100051196

Recibo sin cargo: 100005972
Salta, 26 de noviembre de 2015.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**RESOLUCIÓN N° 1122**

Ref. Expte N° 199/15

Y VISTA: la Resolución N° 1121/15 y el Acta N° 3510 agregada en estos autos registrados bajc Expte. N° 199/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el referido instrumento se resolvió declarar desierto el concurso que tramitó por Expte. N° 187/15 para la cobertura de un cargo de DEFENSOR DE JUICIO Y EJECUCIÓN DEL DISTRITO JUDICIAL ORÁN, ante la imposibilidad de integrar la correspondiente terna, por no existir por lo menos tres aspirantes con un nivel adecuado para el cargo, y convocar un nuevo concurso, todo ello de acuerdo con lo establecido en los artículos 19, cuarto párrafo, de la Ley N° 7016 y 45 del Reglamento Interno.

Que en consecuencia, en cumplimiento a lo establecido en el art. 12 de la Ley N° 7016, debe disponerse la convocatoria a concurso para la selección de los postulantes a cubrir el referido cargo, fijando el cronograma de conformidad a lo dispuesto por los artículos 23, 24 y concordantes del Reglamento Interno.

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**RESUELVE:**

I. CONVOCAR a un nuevo concurso público para seleccionar postulantes a cubrir un cargo de DEFENSOR DE JUICIO Y EJECUCIÓN DEL DISTRITO JUDICIAL ORÁN.-

II. COMUNICAR que la solicitud de inscripción en la que se incluye el enunciado temático y la puntuación que se adjudicará a los distintos tipos de antecedentes, conforme lo establecido en el art. 17 de la Ley N° 7016, deberán ser descargados de la página web del Consejo de la Magistratura cuya dirección es: www.cmagistraturasalta.gov.ar en la cual también se encuentra para consulta de los postulantes el Reglamento Interno del Consejo (según lo prescripto en el art. 13 de la Ley N° 7016), y que las inscripciones se recibirán, exclusivamente, en la Secretaría del Consejo de la Magistratura desde el 1° (primero) de febrero al 18 (dieciocho) de febrero de 2016, en los siguientes horarios: del 1° (primero) al 11 (once) de febrero en el horario de 8:00 a 13:00 y del 12 (doce) al 18 (dieciocho) de febrero de 8:00 a 16:00 (horario corrido).

III. FIJAR el cronograma del concurso, el que, de conformidad a lo decidido en la reunión del Cuerpo del día 26/11/15 instrumentada mediante Acta N° 3510 y a lo dispuesto por los artículos 23, 24 y concordantes del Reglamento Interno, queda de la siguiente manera:

- Requisitos exigibles: todos los requisitos constitucionales, legales y reglamentarios (arts. 165, segundo párrafo, de la Constitución Provincial, 19 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y 25, 26 y 27 del Reglamento Interno).

- Entrevista psicológica (art. 33): hasta el día 8 de marzo de 2016 en el Colegio Profesional de Psicólogos de Salta.

- Resolución de admisibilidad de postulantes (art. 34): 10 de marzo de 2016. Publicación por un día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en la provincia: 15 de marzo de 2016.

- Oposición (art. 35): a partir del 16 de marzo de 2016.

- Resolución del puntaje de los antecedentes (art. 36): 30 de marzo de 2016. Publicación por un día en el Boletín Oficial: 1 de abril de 2016.

- Impugnación (art. 37): a partir del 4 de abril de 2016.

- Evaluación escrita (art. 39): 6 de abril de 2016 a hs. 09:00, en la sede del Consejo de la Magistratura sito en Avda. Bolivia, sector noreste, Ciudad Judicial.

- Entrevista personal (art. 42): 13 de abril de 2016, en la sede del Consejo de la Magistratura sito en Avda. Bolivia, sector noreste, Ciudad Judicial.

- Resolución Final (art. 44): 20 de abril de 2016.

- Elevación de la terna (art. 44 2° párrafo): 22 de abril de 2016.

IV. ADJUNTAR a la presente el enunciado temático y la grilla de puntajes que regirá para el concurso convocado:

V. ORDENAR la publicación de la presente por un día en el Boletín Oficial y por tres días en diarios de mayor circulación en la Provincia.

VI. MANDAR que se registre y notifique.

Abel Cornejo, PRESIDENTE - Ivana Flores, María Inés Diez, Salomón Ale, Humberto A. Catán Rivero, Héctor Guillermo Alavila, CONSEJO DE LA MAGISTRATURA -

Sebastián Rauch, SECRETARIO

Sin cargo

Fechas de publicación: 02/12/2015

RESOLUCIÓN N° 169 - D/15

VISTO la Resolución N° 001-D/15 por la cual se establecieron los valores actualmente vigentes para las cuotas de AFILIACIÓN INDIVIDUAL Voluntaria al Instituto Provincial de Salud de Salta;

CONSIDERANDO:

Que la realidad presupuestaria del I.P.S. obliga a equilibrar recursos y gastos en pos de la continuidad del sistema y la calidad de los servicios;

Que Gerencia Administrativa opina que sería conveniente realizar una nueva actualización de valores de las cuotas mensuales de Afiliación Individual, habiendo llevado a cabo el análisis técnico a través de las Áreas correspondientes;

Que el Art. 10° - inc. c) de la Ley 7127 - confiere al Directorio del Instituto Provincial de Salud de Salta la facultad y el deber de "fijar la política a seguir con respecto a los servicios de salud; organizar y resolver el financiamiento de los mismos";

POR ELLO y en ejercicio de las facultades conferidas por Ley 7127

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA**RESUELVE:**

ARTICULO 1°. ACTUALIZAR los valores de las cuotas mensuales de AFILIACIÓN INDIVIDUAL Voluntaria a partir del 1° de Enero de 2016, fijando los nuevos valores conforme al siguiente detalle:

AÑOS 2016	A partir del 1° de Enero
Titular	\$ 720.-
Beneficiario 1	\$ 648.-
Beneficiario 2	\$ 583.-
Beneficiario 3	\$ 525.-

ARTICULO 2°.- DEJAR sin efecto toda otra disposición que se oponga a la presente.

ARTICULO 3°.- A través de la Jefatura del Sector, notifíquese a los afiliados al Régimen de Afiliación Individual Voluntaria con la antelación dispuesta por la normativa de aplicación.

ARTICULO 4°.- Notificar, efectuar las comunicaciones pertinentes, insertar en el Libro de Resoluciones y ARCHIVAR.

Dr. Luis Gabriel Chagra Dib, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO -

Daniel Antonio Pérez - Aldo García -

Dr. Teodoro Alejandro Becker - CPN Héctor Mario Salim, DIRECTORES

Fechas de publicación: 02/12/2015

Importe: \$ 132.00

ACORDADAS

OP N°: 100051192

CORTE DE JUSTICIA

ACORDADA N° 11971

En la ciudad de Salta, a los veinticinco días del mes de noviembre de dos mil quince, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia, el señor Presidente Dr. Guillermo Alberto Posadas y los señores Jueces de Corte, Dres. Guillermo Alberto Catalano, Abel Cornejo, Sergio Fabián Vittar, Guillermo Félix Díaz, Susana Graciela Kauffman de Martinelli y Ernestò R. Samsón,

DIJERON:

Que razones de servicio hacen necesario modificar el Reglamento Interno del Poder Judicial aprobado por Acordada 5159 y sus modificatorias. Por ello y lo establecido por el artículo 153 apartado I incisos "a" y "b" de la Constitución de la Provincia,

ACORDARON

I.- **MODIFICAR** el Artículo 8° del Reglamento Interno del Poder Judicial -Acordada 5159- que quedará redactado como sigue:

ARTÍCULO 8°. EXÁMENES.

"Se concederá licencia para rendir exámenes hasta por 21 (veintiún) días hábiles en el año calendario, a todo agente que curse estudios en establecimientos oficiales, incorporados o autorizados. Esta licencia no podrá acordarse por períodos mayores de 11 (once) días hábiles cada vez. Se acreditará la condición de estudiante, mediante certificado de inscripción expedido por el respectivo establecimiento, en la primera solicitud que se presente en cada año calendario. Al reintegrarse al servicio, en cada oportunidad deberá presentar constancia del examen rendido, o certificación de que éste no se llevó a cabo, en su caso. El incumplimiento de esta obligación producirá la caducidad del beneficio por el resto del año calendario, sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan (injustificación de

Recibo sin cargo: 100005971

los días concedidos).

Podrá otorgarse licencia hasta quince (15) días hábiles al año por estudios de carreras de postgrado o de perfeccionamiento académico, asistencia a jornadas de capacitación afines a la función desempeñada o para rendir exámenes por concursos de cargos judiciales. En este último caso, se concederá hasta dos (2) días por examen. La acreditación procederá con la presentación de los certificados correspondientes según cada caso".

II.- DEROGAR el artículo 11° del Reglamento Interno del Poder Judicial (Acordada 5159).

III.- COMUNICAR a quienes corresponda y PUBLICAR en el Boletín Oficial. Con lo que terminó el acto firmando el señor Presidente y los señores Jueces de Corte, por ante la Secretaría de Actuación que da.

Guillermo A. Posadas ,PRESIDENTE- Guillermo Alberto Catalano - Abel Cornejo - Fabián Vittar -
Guillermo Félix Díaz -

Dra. Susana Kauffman de Martinelli - Ernesto R. Samsón, JUECES CORTE DE JUSTICIA -
Dr. Gerardo J. H. Sosa, SECRETARIO CORTE DE ACTUACIÓN

Sin cargo

Fechas de publicación: 02/12/2015

OP N°: 100051191

Recibo sin cargo: 100005970

CORTE DE JUSTICIA

ACORDADA N° 11974

En la ciudad de Salta, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil quince, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia el señor Presidente Dr. Guillermo Alberto Posadas y los señores Jueces de Corte Dres. Guillermo Alberto Catalano, Abel Cornejo, Sergio Fabián Vittar, Guillermo Félix Díaz, Susana Graciela Kauffman de Martinelli y Ernesto R. Samsón

DIJERON:

Que corresponde fijar audiencia para el sorteo de los abogados de la matrícula a que refiere el art. 1° de la Ley 1142.

Que por ello,

ACORDARON:

I. SEÑALAR la audiencia del día 18 de diciembre de 2015, a las 8:30, a fin de que tenga lugar el sorteo, en acto público, de los Abogados que desempeñarán las funciones previstas en el art. 1° de la Ley 1142.

II. COMUNICAR a quienes corresponda y publicar en el Boletín Oficial. Con lo que terminó el acto, previa lectura y ratificación, firman el señor Presidente y los señores Jueces de Corte, por ante la Secretaría de Corte de Actuación, que da fe.

Guillermo A. Posadas ,PRESIDENTE- Guillermo Alberto Catalano - Abel Cornejo -
Fabián Vittar - Guillermo Félix Díaz - Dra. Susana Kauffman de Martinelli -

Ernesto R. Samsón, JUECES DE LA CORTE DE JUSTICIA -
Dr. Gerardo J. H. Sosa, SECRETARIO CORTE DE ACTUACIÓN

Sin cargo

Fechas de publicación: 02/12/2015

LICITACIONES PÚBLICAS

OP N°: 100051186

Valor al cobro: 0002 - 00005535

S.P.C. Ministerio de Gobierno

PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 217/15

Objeto: Implementación del Archivo de la Administración Pública (A.A.P.) para la Prestación del Servicio de Archivo, Digitalización, Guarda y Logística del Fondo Documental del Gobierno de la Provincia de Salta.

Organismo originante: Ministerio de Gobierno.

Expediente: 011011-191310/2015-0.

Destino: Ministerio de Gobierno.

SE INFORMA

* LA FECHA DE APERTURA QUE ESTABA PREVISTA PARA EL DÍA 04/12/2015, QUEDARÁ FIJADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Nueva fecha de apertura: 09/12/2015 - HORAS: 10:00.

Dr. Matías Sebastián Molina, DIRECTOR GRAL. DE SEGUIMIENTO DE CONTRATACIONES

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 02/12/2015

OP N°: 100051183**Valor al cobro: 0002 - 00005533****MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA PROGRAMA ABASTECIMIENTO****LICITACIÓN PÚBLICA N° 33/15****EXPTE. N° 122 - 2.048/15****Adquisición: TUBO CON AMPOLLA RADIÓGENA PARA EQUIPO DE RX****Destino: HOSPITAL DE SALVADOR MAZZA****Apertura: 21.12.15 - Hs.11.30****Monto oficial: \$ 120.000,00 (PESOS CIENTO VEINTE MIL)****Lugar de apertura: EN DCCION. DE ABASTECIMIENTO Y MANTENIMIENTO, Centro Cívico Grand Bourg
Avda. Los Incas s/n° Block 2 Planta Alta, Salta Capital.****Pliegos: \$120,00 (PESOS CIENTO VEINTE)****Sr. Proveedor es obligatoria la inscripción previa en el Registro de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta.****CPN Norma Azucena Durán, JEFE PROGRAMA ABASTECIMIENTO****Importe: \$ 100.00****Fechas de publicación: 02/12/2015****OP N°: 100051175****Valor al cobro: 0002 - 00005531****UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA LICITACIÓN PÚBLICA N° 006/15****Lugar y Fecha: Salta, 30 de noviembre de 2.015.****Nombre del Organismo Contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA****PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN****Tipo: Licitación Pública N° 006/15 Ejercicio: 2.015.-****Expediente N° 18.133/13****Clase: etapa única nacional****Modalidad: Precio de referencia****Rubro Comercial: Materiales de Construcción****Objeto de la Contratación: OBRA N° 175- NUEVA BIBLIOTECA - COMPLEJO UNIVERSITARIO de esta Universidad.****CONSULTA Y ADQUISICIÓN DE PLIEGOS****Lugar/Dirección: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS-Complejo Universitario Gral. San Martín - Avda. Bolivia 5150- 4400-SALTA o en la página web: argentinacompra.gov.ar- opción "Contrataciones Vigentes"****Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00****PRESENTACIÓN DE OFERTAS****Lugar/Dirección: ÚNICAMENTE en DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS - Avda. Bolivia 5150- Edificio Biblioteca -2° piso- 4400-SALTA****Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura****ACTO DE APERTURA****Lugar/Dirección: Sala "HOLVER MARTINEZ BORELLI"- Consejo Superior - Avda. Bolivia 5150- Edif. Biblioteca- 2° piso 4400- Salta-****Plazo/Horario: 26 de Febrero de 2.016.- a las 11,00 hs****OBSERVACIONES GENERALES****EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO PODRÁ SER OBTENIDO CON EL FIN DE PRESENTARSE A COTIZAR O CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES: www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes" o en la página de la Universidad: www.unsa.edu.ar - ingresando al Acceso Directo (margen izquierdo de la página) Contrataciones y Compras.****Presupuesto oficial: \$20.000.000,00 (PESOS VEINTE MILLONES)****Plazo de ejecución: 540 (quinientos cuarenta) días calendario****Sistema de contratación: Ajuste Alzado****Precio del pliego: \$2.000,00 (PESOS DOS MIL)****Cantidad de publicaciones: 15 (quince) días****Lidia del Valle Fernandez, DIRECTORA DE CONTRATACIONES Y COMPRAS****Importe: \$ 1500.00****Fechas de publicación: 01/12/2015, 02/12/2015, 03/12/2015, 04/12/2015,
09/12/2015, 10/12/2015, 11/12/2015, 14/12/2015,****15/12/2015, 16/12/2015, 17/12/2015, 21/12/2015, 22/12/2015, 23/12/2015, 24/12/2015**

OP N°: 100051174**Valor al cobro: 0002 - 00005531****UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA LICITACIÓN PÚBLICA N° 007/15****Lugar y Fecha:** Salta, 30 de noviembre de 2.015.**Nombre del Organismo Contratante:** UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN****Tipo:** Licitación Pública N° 007/15 - Ejercicio: 2.015.-**Expediente N° 18.183/15****Clase:** etapa única nacional**Modalidad:** Precio Tope Rubro Comercial : Materiales de Construcción**Objeto de la Contratación:** OBRA N° 159- AULAS B 100 + C100 - SEDE REGIONAL TARTAGAL ciudad de Tartagal en la Pcia. de Salta, de esta Universidad.**CONSULTA Y ADQUISICIÓN DE PLIEGOS****Lugar/Dirección:** DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS-Complejo Universitario Gral. San Martín - Avda. Bolivia 5150- 4400-SALTA o en la pagina web: argentinacompra.gov.ar- opción "Contrataciones Vigentes"**Plazo/Horario:** De lunes a viernes de 8,00 a 13,00**PRESENTACIÓN DE OFERTAS****Lugar/Dirección:** ÚNICAMENTE en DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS-Avda. Bolivia 5150- Edificio Biblioteca -2° piso- 4400-SALTA**Plazo/Horario:** Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura**ACTO DE APERTURA****Lugar/Dirección:** Sala "HOLVER MARTINEZ BORELLI"- Consejo Superior - Avda. Bolivia 5150- Edif. Biblioteca- 2° piso 4400- Salta**Plazo/Horario:** 26 de Febrero de 2.016.- a las 9,30 hs.**OBSERVACIONES GENERALES****EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO PODRÁ SER OBTENIDO CON EL FIN DE PRESENTARSE A COTIZAR O CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES:** www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes" o en la página de la Universidad : www.unsa.edu.ar - ingresando al Acceso Directo (margen izquierdo de la página) Contrataciones y Compras**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$5.959.000,00 (PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL)**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 210 (doscientos diez) días calendario**SISTEMA DE CONTRATACIÓN:** Ajuste Alzado**PRECIO DEL PLIEGO:** \$ 560,00 (PESOS QUINIENTOS SESENTA)**Lidia del Valle Fernández, DIRECTORA DE CONTRATACIONES Y COMPRAS****Importe:** \$ 1500.00**Fechas de publicación:** 01/12/2015, 02/12/2015, 03/12/2015, 04/12/2015, 09/12/2015, 10/12/2015, 11/12/2015, 14/12/2015, 15/12/2015, 16/12/2015, 17/12/2015, 21/12/2015, 22/12/2015, 23/12/2015, 24/12/2015

CONCURSOS DE PRECIOS

OP N°: 100051185**Valor al cobro: 0002 - 00005534****H.P.G.D. "SAN BERNARDO" SERVICIO GESTIÓN COMPRAS CONCURSO DE PRECIOS N° 06****"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZAR" N° EXPTE: 0100089-255887/2015-0****Fecha de apertura:** 17/12/2015 Hs: 11:00**Destino:** DIFERENTES SERVICIOS**Monto oficial:** \$70.500,00**PLIEGOS SIN CARGO****Retiro de pliegos y apertura de sobres:** SERVICIO GESTIÓN COMPRAS - HOSPITAL SAN BERNARDO**DOMICILIO:** MARIANO BOEDO N° 91 - TEL/FAX: 0387-4225125 -**E-mail:** compras@hospitalsanbernardo.com.ar**Nota:** INSCRIPCIÓN PREVIA OBLIGATORIA EN EL REGISTRO GENERAL DE CONTRATISTAS DE LA UNIDAD CENTRAL DE CONTRATACIONES.**Domicilio:** PUEYREDÓN N° 74

Teléfono: 0387-4210083

CPN Daniel Oscar Saravia, GERENTE ADMINISTRATIVO

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 02/12/2015

OP N°: 100051184

Valor al cobro: 0002 - 00005533

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA PROGRAMA ABASTECIMIENTO CONCURSO DE PRECIOS N° 21/15

EXPTE. N° 134 - 164.026/15

Adquisición: CARDIODEFIBRILADOR y ELECTROCARDIOGRAFO

Destino: HOSPITAL SEÑOR DEL MILAGRO

Apertura: 21.12.15 - Hs.11.00

Monto oficial: \$71.450,00 (PESOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA)

Lugar de apertura: EN DCCION. DE ABASTECIMIENTO Y MANTENIMIENTO, Centro Cívico Grand Bourg
Avda. Los Incas s/n° Block 2 Planta Alta, Salta Capital.

Pliegos: SIN VALOR

Sr. Proveedor es obligatoria la inscripción previa en el Registro de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones de la Provincia de Salta.

CPN Norma Azucena Durán, JEFE PROGRAMA ABASTECIMIENTO

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 02/12/2015

CONTRATACIONES DIRECTAS

OP N°: 100051193

Valor al cobro: 0002 - 00005536

MINISTERIO PÚBLICO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 95/15

OBJETO: "Provisión e instalación de cableado estructurado de datos para el control biométrico de acceso del personal del Ministerio Público".-

EXPEDIENTES: 130-16.766/15

FECHA DE APERTURA: 21/12/2015 - HORAS: 10:00

PRECIO DEL PLIEGO: \$1.000,00 (pesos un mil).

ADQUISICIÓN DE LOS PLIEGOS: se pondrán a disposición en Dirección de Administración, sito en Avda. Bolivia N° 4.671 - Edificio de Servicios Complementarios 1° piso, a partir del primer día de publicación hasta el horario establecido para el acto de apertura.

HORARIO DE ATENCIÓN: de hs. 09,00 a 13,00

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOBRES Y APERTURA: Dirección de Administración, sito en Avda. Bolivia N° 4.671 - Edificio de Servicios Complementarios 1° piso.-

CONSULTAS: TEL/FAX (0387) 4258401.

WEB: www.mpublico.gov.ar/WS/Contrataciones

E-MAIL: contrataciones@mpublico.gov.ar

CPN Fabiana Vargas, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 02/12/2015

OP N°: 100051182

Valor al cobro: 0002 - 00005532

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y MANTENIMIENTO

PROGRAMA ABASTECIMIENTO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 111/15

EXPEDIENTE N° 321-17009/15-0

Artículo 1°: Con encuadre en el Artículo 12 de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 111/15, tramitada por el Programa de Abastecimiento para la contratación de Reparación de techos, con destino al Centro de Salud n° 42 Barrio Autódromo , que se adjudica a la firma : ROMERO FATIMA INES por la suma de \$310.879.67 (Pesos Trescientos diez mil

ochocientos setenta y nueve con sesenta y siete centavos)

Artículo 2°: El gasto que demanda lo dispuesto precedentemente se imputó a Fondos Arancelamiento.

Importe: \$ 100.00

CPN Norma Azucena Durán, JEFE PROGRAMA ABASTECIMIENTO

Fechas de publicación: 02/12/2015

OP N°: 100051181

Valor al cobro: 0002 - 00005532

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y MANTENIMIENTO
PROGRAMA ABASTECIMIENTO
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 391/15
EXPEDIENTE N° 323-738/15-0**

Artículo 1°: Con encuadre en el Artículo 12 de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 391/15, tramitada por el Programa de Abastecimiento para la adquisición de Soluciones para laboratorio, con destino al Centro Regional de Hemoterapia, que se adjudica a la firma : GOMEZ CARLOS Y CIA. S.R.L. por la suma de \$49.140.00 (Pesos Cuarenta y nueve mil ciento cuarenta)

Artículo 2°: El gasto que demanda lo dispuesto precedentemente se imputó a Fondos Arancelamiento.

Importe: \$ 100.00

CPN Norma Azucena Durán, JEFE PROGRAMA ABASTECIMIENTO

Fechas de publicación: 02/12/2015

OP N°: 100051180

Valor al cobro: 0002 - 00005532

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y MANTENIMIENTO
PROGRAMA ABASTECIMIENTO
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 430/15
EXPEDIENTE N° 321-186873/15 C.1**

Artículo 1°: Con encuadre en el Artículo 12 de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 430/15, tramitada por el Programa de Abastecimiento para la adquisición de Medicamentos, con destino al Programa de Oncología, que se adjudica a las firmas: GUTIERREZ NEMETH LORENA por la suma de \$46.102,00 (Pesos Cuarenta y seis mil ciento dos)

Artículo 2°: El gasto que demanda lo dispuesto precedentemente se imputó a Fondos Provinciales.

Importe: \$ 100.00

CPN Norma Azucena Durán, JEFE PROGRAMA ABASTECIMIENTO

Fechas de publicación: 02/12/2015

REMATES ADMINISTRATIVOS

OP N°: 100051190

Factura de contado: 0001 - 00066932

POR W. FABIÁN NARVÁEZ

El Martillero W. Fabián Narvárez comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Río S.A. (Art 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, subastará por ejecución de prendas, el 18/12/2015 partir de las 10.30 horas en el Hotel Castelar, Avenida de Mayo 1152, de Capital Federal, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos entre los días 12 al 17 de Diciembre de 10 a 18 horas en Hipermercado Carrefour San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202, Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en Marcha Jueves 17 a las 14:00 horas en el mismo lugar: JEREZ, Miguel Elías Esteban, FIAT, Sedan 4 Ptas, Siena ELX 4P 1.4 RSTIII BZ EOBD, 2009, IJU 353, \$ 16.800. De no existir ofertas se subastarán Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 5%. Comisión 10% del valor de venta más IVA sobre comisión; verificación policial e informe de dominio a cargo del comprador y deberán ser abonados en el acto de subasta. Saldo en 24 hs en efectivo en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 26 de Noviembre de 2015.-

Importe: \$ 112.00

Fabián Narvárez, MARTILLERO

Fechas de publicación: 02/12/2015

DETERMINACIÓN DE LÍNEA DE RIBERA

OP N°: 100051198

Factura de contado: 0001 - 00066941

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS REF. EXPTE. N° 34-145.043/14.

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 322/15 del día 25/09/15, se aprobó la determinación de la línea de ribera realizada por la Comisión Técnica en ambas márgenes del río Vaqueros en la zona de las matrículas N° 156, 23, 1695 y 406, localidad de Vaqueros, Dpto. La Caldera, conforme las siguientes coordenadas:

Vinculación de Línea de Ribera del río Vaqueros**Mats. N° 156,23,1695 y 406****Loc. Vaqueros - Dpto. La Caldera.**

Margen Derecha		Margen Izquierda	
Coordenadas Gauss Krugger		Coordenadas Gauss Krugger	
Nombre Y	X	Nombre Y	X
LRmd03 3560745.54	7267759.35	LRmi01 3560356.75	7267955.57
LRmd04 3560566.55	7267776.09	LRmi02 3560770.71	7267931.70
LRmd05 3560545.92	7267766.36		
LRmd06 3560357.69	7267792.65		

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y Boletín Oficial. El acto administrativo que fija la línea de ribera será apelable ante el Tribunal de Aguas (Dcto. N° 1898/02, art. 10), en el término de 10 días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación, debiendo el interesado presentar el recurso ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1° de esta ciudad.

Secretaría de Recursos Hídricos, Salta, 26 de Octubre de 2015.

Ing. Alfredo Fuertes, SECRETARIO - Dr. Matías J. Brogin, ASESOR LEGAL

Importe: \$ 200.00

Fechas de publicación: 02/12/2015, 03/12/2015

SECCIÓN JUDICIAL**EDICTOS DE MINAS**

OP N°: 100051178

Factura de contado: 0001 - 00066922

CANTERA RAQUEL- EXPTE. N° 16.819

La Dra. Alejandra Loutayf - Secretaria del Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, en los autos caratulados: CANTERA RAQUEL, EXPTE. N° 16.819, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. ley 7141/01, "que el Ing. GUSTAVO CESAR ANTONIO ASTUDILLO ROSA., ha solicitado la renovación de la Cantera de áridos, denominada RAQUEL, la cual afecta a terrenos de propiedad fiscal y se encuentra ubicada en el departamento: Anta, Lugar: Río Juramento, con una SUPERFICIE LIBRE 46 HAS. 48929942 m2.- descripta de la siguiente manera:

COORDENADAS GAUSS KRUGER - SISTEMA POSGAR - 94 y CAMPO INCHAUPE /69.

FUNTO	X	Y
1	7222600.38	4377586.86
2	7222473.43	4377558.86
3	7221792.28	4375704.44
4	7221792.28	4375594.44

Publíquese tres veces en el, plazo de (15) días hábiles.

Salta, 25 de Noviembre de 2015.

Dra. M. Alejandra Loutayf, SECRETARIA

Importe: \$ 300.00

Fechas de publicación: 02/12/2015, 14/12/2015, 24/12/2015

OP N°: 100051112

Factura de contado: 0001 - 00066843

VITTORI Y BANDI VIII - EXPTE. N° 22412.

El Dr. DANIEL ENRIQUE MARCHETTI, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta,

NOTIFICA y HACE SABER, a los efectos de los art. 66 (Código de Minería) y 57 (Código de Procedimiento Minero) que los señores RAÚL EDUARDO VITTORI, D.N.I. n° 11.413.837 y ADALBERTO BANDI, D.N.I. n° 7.637.297, han formulado Manifestación de Descubrimiento de Diseminado de Cobre, Plata, Uranio y Vanadio, en la Mina "VITTORI Y BANDI VIII", ubicada en el DEPARTAMENTO CHICOANA, Lugar: VALLE HERMOSO, que tramita por Expediente N° 22412 del Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro, a cargo del Dr. DANIEL E. MARCHETTI, Secretaría de la Dra. M. ALEJANDRA LOUTAYF y se determina ce la siguiente manera:

Ubicación de la Mina COORDENADAS GAUSS KRÜGER SISTEMA POSGAR 94

X	Y
1. 7208588.04	3520330.72
2. 7208588.04	3522443.46
3. 7201828.37	3522443.46
4. 7201828.37	3522171.85
5. 7201852.95	3522171.85
6. 7201852.95	3520443.46
7. 7205777.18	3520443.46
8. 7205777.18	3520330.72

Superficie Solicitada: 1379 Has. 3752 m2 y Corresponde a los inmuebles identificados como: i) MATRÍCULA 56, Finca "Toro-Yaco" y "Potrerillo", Dpto. Chicoana, el cual se encuentra Registrado en la Dirección General de Inmuebles de la Provincia de Salta, a nombre de Félix LORA; ii) MATRÍCULA 362, Finca El Cardado, Partido Escoipe, Dpto. Chicoana, el cual se encuentra Registrado en la Dirección General de Inmuebles de la Provincia de Salta, a nombre de "THE LOCK S.A." (CUIT 30-70750376-5); iii) MATRÍCULA 3007, Finca "Churqui Solo", Dpto. La Viña, el cual se encuentra registrado en la Dirección General de Inmuebles de la Provincia de Salta, a nombre de "MDM S.A." (CUIT 30-71075231-8) Salta, 18 de noviembre de 2015.

Importe: \$ 408.00

Dra. M. Alejandra Loutayf, SECRETARIA

Fechas de publicación: 26/11/2015, 02/12/2015, 10/12/2015

OP N°: 100051110

Factura de contado: 0001 - 00066341

SIMO 01 - EXPTE. N° 22145

EDICTO DE MANIFESTACIÓN DE DESCUBRIMIENTO. El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 51, 52, 53, 66 Y 68 del Código de Minería (seg. texto ord. Dec. 456/97) que Rafael Aurelio Argañaraz Olivero y otros han manifestado el descubrimiento de la mina SIMO 01, de diseminado de cu, li, ubicada en el Departamento de: Los Andes Lugar: Salar De Arizaro, que se tramita mediante Expte. N° 22145 y se describe de la siguiente manera:

COORDENADAS GAUSS KRUGER - POSGAR 94

Superficie: 299,94 Has

Y	X
2631931.65	7283645.00
2632566.64	7283645.00
2632566.65	7278921.24
2631931.66	7278921.59

Pmd: Y=2632182.00 - X=7282058.00

Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. La presente citación es al efecto de que se presenten los que tuvieren derechos para hacer valer en el plazo de 60 (sesenta) días.

Secretaría, 17 de Noviembre de 2015.

Dra. M. Alejandra Loutayf, SECRETARIA

Importe: \$ 300.00

Fechas de publicación: 26/11/2015, 02/12/2015, 10/12/2015

OP N°: 400007203

Factura de contado: 0004 - 00065089

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (T.O. dec. 456/97) que JAVIER FRANCISCO SULCA SÁNCHEZ ha solicitado la petición de mensura la mina que se denomina MASARI de diseminado de 1° categoría de oro, cobre y plata, ubicada en el Departamento de Los Andes, Distrito: Río Grande. Lugar: Arita, que se tramita mediante Expte. N° 2 1.943. Y se describe de la siguiente manera:

COORDENADAS GAUSS KRUGER-POSGAR 94

Superficie: 1.487 Has. 3071 m2 Perímetro:

Y	X
2619909.94	7229152.17
2623909.96	7229152.17
2623909.96	7232152.16
2625009.93	7232152.16
2625009.93	7230803.48
2624989.13	7230791.82
2625009.93	7230762.70
2625009.93	7227690.31
2622009.93	7227690.07
2622009.93	7225729.46
2619909.94	7225729.46

L.L.: Y = 2622177.59- X = 7228738.32

Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Minas colindantes: UAUCU (Expte. N° 19.004). Azul 3 (Expte. N° 6.690), UAUCU V (Expte. N° 19.501). Ónix (Expte. N° 16.835), UAUCU II (Expte. N° 19.010).-
Salta, 9 de noviembre de 2015

Dra. M Alejandra Loutayf, SECRETARIA

Importe: \$ 300.00

Fechas de publicación: 25/11/2015, 02/12/2015, 09/12/2015

OP N°: 400007202

Factura de contado: 0004 - 00005088

El Dr. Daniel Enrique Marchetti. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81. 82. 83 y 84 del Código de Minería (T.O. dec. 456/97) que Ramón Nuñez ha solicitado la petición de mensura la mina que se denomina LA COLORADA V. de un yacimiento de cobre, oro, hierro y plomo, ubicado en el Departamento La Poma. Distrito Cobres, que se tramita mediante Expte. N° 22.279. Y se describe de la siguiente manera:

COORDENADAS GAUSS KRUGER - POSGAR 94

Superficie: 500 Has.

Perímetro

Y	X
3471340.83	7393041.40
3475340.83	7393041.40
3475340.83	7392041.40
3474340.83	7392041.40
3474340.83	7391041.40
3473340.83	7391041.40
3473340.83	7392041.40
3471340.83	7392041.40

L.L.: Y = 3471340.83 - X = 7392337.55

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Minas colindantes: Kratos III (Expte. N° 20.627). Luxemburgo (Expte. N° 18.548) y La Colorada III (Expte. N° 20.386).-
Secretaría, 12 de noviembre de 2015

Dra. Graciela Vanessa Liverato, SECRETARIA

Importe: \$ 300.00

Fechas de publicación: 25/11/2015, 02/12/2015, 09/12/2015

SENTENCIAS**OP N°: 400007242**

Recibo sin cargo: 400001060

DANIEL MARCELO CABEZAS - EXPTE. N° 114.228/14

Falla: I) Condenar a Daniel Marcelo Cabezas, a la pena de Cinco Años de Prisión Efectiva y Multa de \$ 500 (Quinientos Pesos), Accesorias Legales y Costas por resultar autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización, Previsto y reprimido por el Art. 5 inc. "C" de la Ley N° 23.737 y Arts. 45, 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del C.P. y art. 620 del CPP, Disponiendo que

el mismo sea trasladado a la Unidad Carcelaria N° 1, quedando a disposición de éste Tribunal.- II.- Recomendar..., III.-Regular..., IV.- Diferir..., V.- Ordenar..., VI.- Fijar..., VII.- Cópiese..., Fdo.: Dr. Roberto Lezcano, Dra. Ana Silvia Acosta, Dr. Hugo Fernández Esteban, Jueces de éste Tribunal de Juicio Sala IV. Ante mí, Dr. Cesar Alejandro Cuello Secretario”.

Cumple la Pena Impuesta: el día Veinticuatro de Abril del Año Dos Mil Diecinueve (24/04/2.019).-

Dr. Roberto E. Lezcano, JUEZ - Dr. C. Alejandro Cuello, SECRETARIO

Sin cargo

Fechas de publicación: 02/12/2015

SUCESORIOS

OP N°: 100051188

Factura de contado: 0001 - 00066927

La Dra. María Virginia Toranzos, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Personas y Familia, de la ciudad de Cafayate, Secretaría del Dr. Roberto A. Minetti D’Andrea, en los autos caratulados: “González, Lucila; Arias, Braulio s/ Sucesorio Ab Intestato” Expte. N° EXC 436/14, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Cafayate, Salta de 21 Octubre de 2015. Fdo. Dra. María Virginia Toranzos. Juez. Dr. Roberto A Minetti D’Andrea. Secretario.

Dr. Roberto A. Minetti D’Andrea, SECRETARIO

Importe: \$ 300.00

Fechas de publicación: 02/12/2015, 03/12/2015, 04/12/2015

OP N°: 100051162

Recibo sin cargo: 100005969

La Dra. GUADALUPE VALDÉS ORTIZ, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 9° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. NATALIA PAOLA CARRO, en los autos: “LÓPEZ CARLOS MARTÍN - SUCESORIO”, Expte. N° 2-4 65.971/14, CITA y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley.- Publíquese por TRES DÍAS en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva.- (art. 723 del C.P.C. y C.).- Salta, de noviembre de 2.015.-

Dra. Natalia Paola Carro, SECRETARIA

Sin cargo

Fechas de publicación: 01/12/2015, 02/12/2015, 03/12/2015

OP N°: 100051152

Recibo sin cargo: 100005967

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación, Dr. JOSÉ GABRIEL CHIBAN, Juez, Secretaría a cargo del/la AUTORIZANTE, en los autos caratulados: “ZAMPINI, WALTER HUGO S/ SUCESORIO” EXPTE N° 2-489694/14: CITA por edictos que se publicarán durante TRES días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley Salta, 13 de noviembre de 2015.

Dr. Nicolás Postigo Zafaranich, SECRETARIO

Sin cargo

Fechas de publicación: 30/11/2015, 01/12/2015, 02/12/2015

OP N°: 60000803

Factura de contado: 0006 - 00001351

El Dr. José Gabriel Chiban - Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación - Secretaría a cargo de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez, en los autos caratulados: ‘CISNEROS, NELIDA ELSA - SUCESORIO” - Expte. N° 428.985/13, cita a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial, en el diario “El Tribuno” o en el “Nuevo Diario”.- Salta 17 de noviembre de 2015.-

Dra. Dolores Alemán Ibáñez, SECRETARIA

Importe: \$ 300.00

Fechas de publicación: 30/11/2015, 01/12/2015, 02/12/2015

CP N°: 60000802**Factura de contado: 0006 - 00001353**

El Dr. José Gabriel Chibán, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación, Secretaría del Dr. Nicolás Postigo Zafaranich, en los autos: "GIL, Luis Bartolomé - MEREGAGLIA, Yolanda - SUCESORIO" Expte. N° 515.666/15, Cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.- Fdo. Dr. José Gabriel Chibán, Juez; Dr. Nicolás Postigo Zafaranich, Secretario.
Salta, 06 de Noviembre de 2015.

Dr. Nicolás Postigo Zafaranich, SECRETARIO

Importe: \$ 300.00

Fechas de publicación: 30/11/2015, 01/12/2015, 02/12/2015

OP N°: 400007246**Factura de contado: 0004 - 00005125**

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez de 1° Inst. C.yC. 6° Nom.; Secretaría de la Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray, en los autos caratulados: "González, Rodolfo Damián - Sucesorio", Expte. N° 524.899/15, Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, que se computarán a partir del día siguiente a la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por un día en el Boletín Oficial".- Fdo. Dra. Mercedes Alejandra Filtrin -Juez; Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray - Secretaria.-
Salta, 30 de Noviembre de 2.015.-

Dra. Stella Marcuzzi Etchegaray, SECRETARIA

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 02/12/2015

OP N°: 400007245**Factura de contado: 0004 - 00005124**

El Dr. Tomas L Méndez Curutchet, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Villagra, Néstor Silverio, por Sucesorio", Expte. N° 330.579/10, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los 30 (treinta) días de la publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese edicto durante un (1) día en el Boletín Oficial (conf. Art. 2340 del C.C. y C.).-
Salta, de Octubre de 2.015.-

Dra. María del Huerto Castanie, SECRETARIA

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 02/12/2015

OP N°: 400007244**Recibo sin cargo: 400001061**

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8° Nominación, Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria a cargo de la Dra. Autorizante, en los autos caratulados: "Cruz, Luis José s/Sucesorio", Expte. N° 2-510095/15: Cita por edictos que se publicaran durante Tres Días en el Boletín Oficial, en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C. P. C. y C.) y con al menos 1 (uno) día en el diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días a partir de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley.
Salta, 25 de Noviembre de 2015.-

Milagro Lee Arias, SECRETARIA

Sin cargo

Fechas de publicación: 02/12/2015, 03/12/2015, 04/12/2015

OP N°: 400007241**Factura de contado: 0004 - 00005122**

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. Milagro Lee Arias, en los autos caratulados: "Rodríguez, Santos s/Sucesorio". Expte. N° 524.073/15, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta

días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.- Edictos que se publicaran por un día en el Boletín Oficial, por aplicación del Art. 2.340 del Código Civil y Comercial.

Salta, 25 de Noviembre de 2015.

Milagro Lee Arias, SECRETARIA

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 02/12/2015

OP N°: 400007240

Factura de contado: 0004 - 00005121

La Sra. Juez Interina Dra. Guadalupe Valdez Ortiz, del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación, siendo titular la Dra. Jackeline San Miguel de Murga, Secretaría autorizante N° 1, en los autos Sucesorio de: "Choque, Máximo Pastor", Expte.N° 521574, cita a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que comparezcan para que dentro de los treinta días de la última publicación a hacerlos valer, bajo apercibimiento de los hubiere lugar por ley. Publíquese por un día (1) día en el Boletín Oficial.-

Salta, 26 de Noviembre de 2015.-

Milagro Lee Arias, SECRETARIA

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 02/12/2015

OP N°: 400007239

Factura de contado: 0004 - 00005120

El Dr. José Gabriel Chiban, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación, Secretaria de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez, en los autos caratulados: "Ramos, Elsa Gabina - Sucesorio", Expte. N° 530387/15, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de la Sra. Elsa Gabina Ramos, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva.

Salta, 26 de Noviembre de 2015.

Dra. Dolores Alemán Ibáñez, SECRETARIA

Importe: \$ 300.00

Fechas de publicación: 02/12/2015, 03/12/2015, 04/12/2015

OP N°: 400007238

Factura de contado: 0004 - 00005119

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 8° Nominación, Secretaria de la Dra. Milagro Lee Arias, en los autos caratulados: "Cruz, Francisco Martin - Quiroga, Silveria - Sucesorio", Expte. N° 528679/15, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión del Sr. Francisco Martin Cruz y Sra. Silveria Quiroga, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante 1 (un) día en el Boletín Oficial (Art. 2340 del Código Civil y Comercial).

Salta, 25 de Noviembre de 2015.-

Milagro Lee Arias, SECRETARIA

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 02/12/2015

OP N°: 400007237

Factura de contado: 0004 - 00005118

La Dra. María Virginia Toranzos, Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Personas y Familia, Distrito Centro - Cafayate, Secretaria a cargo de la autorizante, en Expte. N° 641/15, caratulados: "Barrionuevo, Felipa Celina/Sucesorio" ha resuelto citar a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días.

Cafayate, 02 de Octubre de 2015.

Publicación: Publíquese por el término de 1 (un) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial- (Art. 723 del C.P.C.C.)-

Dra. María Virginia Toranzo, JUEZ - Dra. Andrea Viviana Figueroa, SECRETARIA

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 02/12/2015

OP N°: 400007236**Factura de contado: 0004 - 00005117**

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, Secretaria de la Dra. Inés de la Zerda de Diez, en los autos caratulados: "Paludi Luis s/ Sucesorio", Expte. N° 521.854/15, Cita a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores de don Luis Paludi, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta (30) días de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Salta, 19 de Noviembre de 2.015.-

Dra. Inés de la Zerda, SECRETARIA**Fechas de publicación: 02/12/2015****Importe: \$ 100.00****OP N°: 400007234****Factura de contado: 0004 - 00005115**

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar. Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación. Secretaria a cargo de la Dra. Rubi Velázquez, en los autos caratulados: "Tejerina. Silvio; Gerónimo. Natividad Por Sucesorio", Expte. N° 524597/15. cita por edictos que se publicará por el término de 1 (un) día en el Boletín Oficial y diario de circulación local, a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que lo acrediten dentro del término de treinta (30) días. Fdo.: Dr. Leonardo Rubén Aranibar. Juez. Dra. Rubi Velázquez, Secretaria. Salta, 25 de Noviembre de 2.015.-

Dra. Rubi Velázquez, SECRETARIA**Fechas de publicación: 02/12/2015****Importe: \$ 100.00****OP N°: 400007231****Factura de contado: 0004 - 00005113**

La Dra. Bibiana Acuña, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación, Secretaria de la Dra. Victoria Malvido Chequin, en los autos caratulados: "Medina Zenon. Sucesorio" Expte. N° 497865/14, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por un (3) día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial.

Salta, 26 de Octubre de 2.015.-

Dra. Victoria Malvido Chequin, SECRETARIA**Fechas de publicación: 01/12/2015, 02/12/2015, 03/12/2015****Importe: \$ 300.00****OP N°: 400007228****Factura de contado: 0004 - 00005110**

El Dr. José Gabriel Chiban, Juez Titular del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación, Secretaria de la Dra. Dolores Alemán de Ibáñez, en los autos caratulados: "Barroso, Dardo Atilio s/Sucesorio" Expte. N° 1-532423/15, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese Edictos por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial, y en un diario de circulación masiva. Fdo.: Dr. José Gabriel Chiban, Juez. Dra. Dolores Alemán de Ibáñez, Secretaria.-

Salta, 25 de Noviembre de 2015.-

Dra. Dolores Alemán Ibáñez, SECRETARIA**Fechas de publicación: 01/12/2015, 02/12/2015, 03/12/2015****Importe: \$ 300.00**

REMATES JUDICIALES

OP N°: 100051168**Factura de contado: 0001 - 00066911**

**POR CARLOS ALBERTO GALLI - Expte. N° 518785/15
JUDICIAL SIN BASE - SUBASTA POR QUIEBRA INDIRECTA
VIERNES 04 de Diciembre- HORAS 19 - ALSINA 947 - SALTA
VOLKSWAGEN BORA 2.0/2012 - FURGONETA FIAT FIORINO FIRE/2013**

PICK UP FIAT STRADA WORKING 1.4/2012 - FORD FOCUS TREND PLUS 2.0/2013

Por orden de la Sra. Juez de 1a Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2a Nominación Dra. VICTORIA AMBROSINI DE CORAITA; Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. MARCELA MONTIEL ABELEIRA, en los autos "GALLO, DANIELA VERÓNICA -POR QUIEBRA INDIRECTA" Expte. N° 518785/15; REMATARÉ EN EL ESTADO GENERAL VISTO EN QUE SE ENCUENTRAN, SIN BASE, AL CONTADO - MÁS IVA (21%) - SELLADO DGR (0,6%) - HONS. MART. (10%) - ENTREGA INMEDIATA, Los vehículos: Volks Wagen Bora 2.0 - 4 Ptas. - Modelo 2012 - Dominio LYM147; Furgoneta Fiat Fiorino Fire 1242 MPI 8V - Modelo 2013 - Dominio MCI335; Pick Up Cabina simple Fiat Strada Working 1.4 - Modelo 2012 - Dominio LZI590 y Ford UX Focus Trend Plus 2.0 L Nafta sedán 5 puertas - Modelo 2013 - Dominio MMW268.- EXPOSICIÓN é INFORMES EL DÍA DE LA SUBASTA de 09 a 13 hs.- Publicación 3 días en B.O. y diario de circulación.- Mart Monotributista.

Importe: \$ 324.00

Carlos Alberto Galli, MARTILLERO PÚBLICO

Fechas de publicación: 01/12/2015, 02/12/2015, 03/12/2015

OP N°: 100051163

Factura de contado: 0001 - 00066901

POR MARCELO VENEGAS - JUICIO EXPTE. N° FSA 13000854/2006.

El día 3 de diciembre de 2.015, a horas 17:00 en la Ciudad de Salta, en calle España N° 955, Remataré un inmueble identificado con Nomenclatura Catastral: Matricula 74.857, del Dpto. Capital. Descripción del Inmueble: Se trata de un inmueble de construcción tradicional, la misma posee en el frente un local comercial cerrado al público con entrada independiente con 1 (un) baño, ventanales, 2 (dos) puertas y ventanas. El mismo se encuentra ocupado por la Sra. Dora Estela Berga, que al momento de la verificación no contaba con contrato de alquiler vigente, dicho sector está destinado a la producción de productos de panadería; posee maquinarias, mostradores y horno para el rubro. La parte de la vivienda se encuentra desocupada; cuenta con 3 (tres) habitaciones, un baño, cocina-comedor hacia el fondo y un patio. Posee todos los servicios instalados. Posee además un garage sin techar y con acceso independiente al local comercial. La mayor parte del inmueble se encuentra en muy regular estado de conservación. El inmueble está ubicado en B° Ciudad del Milagro, calle Ejército Argentino N° 978, Salta Capital. Base: \$7.225,66 correspondiente a las 2/3 partes del Valor Fiscal actualizado. La descripción es a título informativo. Forma de Pago: Seña 30% en el acto de remate. Honorarios 5%. Sellado D.G.R. 1,25%, todo a cargo del comprador de contado y en el mismo acto. Ordena el Juzgado Federal de Salta N° 1, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, Secretaría Fiscal de la Dra. Roxana Alejandra Corona, en autos caratulados: "A.F.I.P. c/Trinca, Aldo Ricardo s/Ejecución Fiscal", Expte N° FSA13000854/2006, B.D. 751/40533/02/2006. Se deja constancia de la deuda de fs. 100 correspondiente a la Municipalidad de Salta por \$ 4.157,36, la cual se encuentra sujeta a reajuste de práctica. Asimismo, déjese establecido que el adquirente de la subasta no afrontará las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (Conf. Fallo Plenario Excm. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria"). Nota: El remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos 2 días en Boletín Oficial y otro diario de los de mayor circulación. Informes Mart. Público Marcelo Venegas Tel. 0387-154493850. Salta, 25 de noviembre de 2015.

Importe: \$ 336.00

Roxana Alejandra Corona, SECRETARIA

Fechas de publicación: 01/12/2015, 02/12/2015

OP N°: 100051153

Factura de contado: 0001 - 00066888

JUDICIAL POR FRANCISCO RIVAS VILA - EXPTE 314229/10

El día Jueves 3 de Diciembre del 2015, a hs. 18,00 en caite España 955- Salta, Colegio profesional de Martilleros, REMATARÉ con la base de \$59.867, 2/3 partes del valor fiscal, los derechos y acciones correspondientes al inmueble embargado a fs, 190 identificado como matricula 92.727, manzana 2-i Sección K, parcela 10 del dpto. capital, ubicado en Avda. del Golf 14 del barrio Tres Cerritos Se deja aclarado que tales derechos y acciones son derivados del Boleto de Compraventa que rola en copia (original reservado en secretaria del Juzgado) y referidos exclusivamente a la NUDA PROPIEDAD del catastro de mención, toda vez que de dicho instrumento como de la cédula parcelaria respectiva, surge la constitución de un derecho real de Usufructo con anterioridad a dicho Boleto, establecido a favor del Sr. Marcelo Arturo Barrera Chinchilla. DESCRIPCIÓN: Según informe de la oficial de Justicia fs. 448 y vta. Se trata de una casa de tres niveles. En el nivel inferior sobre la calle, al frente un garage con tres puertas de madera y seis hojas. Una escalera con portón enrejado cerrado por donde se accede al primer piso. Siempre sobre la primera

planta se observa que el garaje cuenta con piso de granito. Luego un sector de servicios con habitación con placard y baño de primera. Seguidamente un lavadero con azulejos, un cuarto para almacenamiento con placards y un depósito para calefacción central. Por una escalera interna se accede al segundo piso, con un hall principal en donde se ubica el living comedor amplio con balcones a la calle. Seguidamente una cocina comedor con amoblamientos bajo y sobre mesada. Hay un cuarto contiguo utilizado como depósito. Luego una galería en L que rodea la cocina y parte del living, cuenta además con asador. En el patio un desayunador que desemboca en la pileta de natación con un toilette completo. En el segundo piso y por escalera de material con terminaciones en madera y tragaluz con vitreaux, se llega a un hall de distribución en donde se encuentra un escritorio con biblioteca en madera empotrada. Dos dormitorios con baño, antebañó y vestidor. Los pisos son de madera. El dormitorio ppal. (suite) posee un chimenea en el sector de living y el baño es de primera. En todos los ambientes del segundo piso se observan manchas de humedad entre las paredes y el cielorraso. Todas las aberturas de la casa son de madera. **SERVICIOS:** todos los servicios

FORMA DE PAGO Y CONDICIONES: 30 % en el acto del remate en efectivo y a cargo del comprador. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en el banco Macro - Sucursal Tribuales. Impuesto de sellos de 1,25 % y honorarios martillero del 10 % a cargo del comprador en el acto del remate y sobre el precio obtenido. El impuesto a la venta del bien inmueble del 1,5 % se abonará antes de la transferencia. El inmueble presenta un embargo en Exte 506191/15 del Juzgado de Primera Instancia en lo civil y Comercial de Primera Nominación, que por orden de S.S a fs-460 debo informar y es por la suma de U\$S 1.260.000, conste.

DEUDAS: TGI \$1.322,98 Imp Inm \$12.002,24.

OCUPACIÓN: Se encuentra ocupado por la Sra. María del Carmen Iñiguez y su pareja el Sr. Soto y que lo hacen en calidad de domicilio particular por ser este último apoderado legal de la firma Tartagal Combustibles, propietaria del inmueble, datos del informe de fs. 448 y vta. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos ejecutivos de Ata. Nominación, Dr. Sergio Alejandro Bonari Valdes, Secretaria de la Dra. Lucía López Mirau, en Juicio C/ TARTAGAL COMBUSTIBLES S.A." Expte. 314229/10; No se suspende por día inhábil. Publíquese por tres días. Francisco Rivas Vila Martillero Público, matr. 94, cel. 0387- 154184274, monotributista.

Francisco Rivas Vila, MARTILLERO PÚBLICO

Importe: \$ 636.00

Fechas de publicación: 30/11/2015, 01/12/2015, 02/12/2015

OP N°: 400007247

Factura de contado: 0004 - 00005126

POR TOMÁS GARCIA BES

Juicio Expte: 362937/11

JUDICIAL POR QUIEBRA: IMPORTANTE CASA EN VILLA SAN LORENZO - SALTA CON TERRENO DE 15.000 MTS2 APROX.

El día 10 de Diciembre del 2.015 a horas 18,00 en calle España 955 Salta-Capital, por disposición del Sr. Juez de lera Instancia de Concursos Quiebras y Sociedades lera Nominación Dr. Pablo Javier Muiños, Secretaria de la Dra. Constanza Martínez Sosa, en los autos caratulados: "Haendel S.A Sobre Quiebra" Exp. N° 362937/11. Rematare Sin Base el inmueble identificado como Catastro N° 133.714, Sección C, Manzana 13. Parcela 4°, -San Lorenzo - Sup: 15.556,16 mts2- Extensión y Limites según Títulos. El inmueble se encuentra ubicado en calle Estanislao del Campo N° 1.193 y consta de un parque amplio con diversidad de árboles, en la entrada una verja alta de material con doble portón metálico y piso de piedra en el sector de ingreso, a la derecha una torre de material que aparentemente es para el almacenamiento de agua, una casa del casero de dos dormitorios, un living, un baño sin los artefactos y con los caños de agua a la vista, una cocina con mesada, el piso de cerámico y el techo de loza a dos agua, la vivienda no posee ni marcos ni ventanas, la misma presenta diversas roturas en la mampostería. La casa principal consta de una galería con piso de cerámicos, un living cuatro dormitorios (uno en suite), un baño de lera con cerámico en las paredes, una cocina con paredes revestida en cerámicos, un lavadero cerrado con tendedero, al momento de realizar la constatación se encuentran en el inmueble instalados, dos calefones, el techo es de loza a dos aguas con teja y las ventanas con rejas de hierro. Una pileta de natación de 20m x 5m aprox, con revestimiento en la parte superior, una cancha de tenis con piso de cemento y frontón en mal estado. Un quincho con asador, un bar, dos baños, una cocina con mesada, dos dormitorios piso de cerámicos, los baños la cocina y el bar no tienen los artefactos ni puertas ni ventanas ni marcos el techo es de losa a dos aguas. **Servicios:** Agua Corriente, energía eléctrica, Estado de Ocupación: Reside el Sr José Tolaba, quien manifiesta ser casero del Ingeniero Méndez, quien reside junto a su esposa y tres hijos menores quien se niega a dar sus nombres y DNI, para no tener problemas con su patrón. **Condiciones de Pago:** Dinero de Contado y al Mejor Postor. Señá 30% a cuenta del precio con más

Sellado D.G.R 1,25%, comisión 5%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto, el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El impuesto de la venta del bien (Art 7 de la Ley 23095) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. La subasta se realiza Ad Corpus Edictos: Por cinco días en el Boletín Oficial y Diario el Tribuno. Nota: la Subasta no se suspende aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: Martillero Tomas García Bes - Entre Ríos 1.990 - Tel 154730461-4965144 Salta.-

Dr. Pablo Muiños, JUEZ - Constanza Martínez Sosa, SECRETARIA

Importe: \$ 1100.00

Fechas de publicación: 02/12/2015, 03/12/2015, 04/12/2015, 09/12/2015, 10/12/2015

OP N°: 400007233

Factura de contado: 0004 - 00005114

POR PATRICIA SUSANA MOLLINEDO

JUICIO EXPTE 466824/14

INMUEBLE EN B° 20 DE JUNIO

El 04 de Diciembre de 2015, a las 18,00 hs. en España 955, Salta, y por orden del Sr Juez 1ra. Inst C y C de 2° Nominación Dr. Leonardo Aranibar, Sec. Dra. Rubí Velázquez, en juicio que se sigue en contra de "Pedrazas Mesa, Irma, Escobar Pedrazas, Sahara Floralba; Escobar, Zulema del Valle; Escobar, José Jaime s/Ejecución de Honorarios" Expte. N° 466824/14 Rematare con la Base de las 2/3 partes del VF, \$ 6.064,90 los derechos y acciones que le corresponden a los demandados sobre el Inmueble matrícula N° 58488, Sección O, Mza 491, Parcela 4, Dpto Capital. Extensión: fte 8mts, fdo 25 mts. Ubicado en calle Adán Quiroga 2334, B° 20 de Junio. Consta de: pasillo de entrada, 4 habitaciones con piso mosaico, patio interno, al fondo otro patio descubierto c/una habitación tipo cocina, baño de 1° c/piso cerámico, lavadero, patio interno con escalera de material cocido que lleva a la planta alta que consta de: pasillo, 4 dormitorios (sin terminar) piso cementado, baño (a terminar) balcón a la calle, además otra pieza tipo tinglado. Toda la construcción es de material (loza). Frente: posee tres puertas de madera de ingreso, garaje, y dos ventanas c/reja a la calle. Ocupada por la sra Sahara Escobar Pedrazas e Irma Pedrazas Mesa, en carácter de propietarias. Condiciones de Pago: Dinero de contado y al mejor postor, seña del 30% a cuenta del precio, más sellado DGR del 1,2% y Honorarios ley 7629/10 del 10 % todo a cargo del comprador y en el mismo acto. El Saldo (70 %) deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada ésta subasta en el Banco Macro S.A Secc Depósitos Judiciales a la orden del proveyente y como perteneciente a estos autos. Los impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios hasta la fecha del remate inclusive, están a cargo del comprador. El precio no incluye el Imp. a la Vta. s/art.7 ley 23905 a abonarse antes de inscribir la transferencia. Edictos por tres días en el B.O y Diario de circulación comercial. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: Mart Pública y Corredora de Comercio Patricia Mollinedo. Monotrib Tel. 0387-155012022.-

Patricia Susana Mollinedo, MARTILLERO PUBLICO

Importe: \$ 492.00

Fechas de publicación: 02/12/2015, 03/12/2015, 04/12/2015

POSESIONES VEINTEAÑALES

OP N°: 400007210

Factura de contado: 0004 - 00005096

La Dra. Olga Zulema Sapag. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación del Distrito Judicial Sur -Metan- Secretaria de la Dra. Fátima Silvana Ruiz. en los autos caratulados: "VILLAGRA HIPÓ-LITO ERNESTO vs. BERNIS, MARÍA DEL C; BERNIS. ANGELA DEL ROSARIO; BERNIS, LORENZO M.; BERNIS, PEDRO; BERNIS. MARÍA P. de; BERNIS, HUGO P. y BORJA, ATANASIO; BERNIS, IRMA JOSEFA" s/ POSESIÓN VEINTEAÑAL". EXPTE: 18.746/91 cita a Irma Josefa Bernis, D.N.I. N° 9.493.003 y/o sus herederos; y a Atanasio Borja y/o sus herederos; como así también a todos los que se consideren con derecho al inmueble rural cuya posesión se trata, Catastro 155 del Dpto. de Metan. Pcia. de Salta, por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de seis días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente.-

San José de Metán 24 de junio 2011.-

Dra Fátima Silvana Ruiz, SECRETARIA

Importe: \$ 500.00

Fechas de publicación: 25/11/2015, 26/11/2015, 30/11/2015, 01/12/2015, 02/12/2015

EDICTOS DE QUIEBRAS

OP N°: 100051166**Valor al cobro: 0002 - 00005526**

El Dr. Pablo MUIÑOS, Juez del Juzgado de 1ra Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 1ra Nominación, Secretaría de la Dra. Constanza MARTÍNEZ SOSA, en autos caratulados **SABORES SALTEÑOS S.R.L. s/QUIEBRA** (pequeña), Expte. N° EXP - 536053/15, ordena la publicación de edictos, por el término de cinco días en el Boletín Oficial y un Diario de circulación comercial, a los siguientes efectos: 1) Hacer conocer el estado de quiebra de la empresa **SABORES SALTEÑOS SRL**, CUIT n° 30-70857284-1, con domicilio real en calle Caseros n° 117 y procesal constituido en calle Martín Cornejo n° 399, ambos de esta Ciudad. 2) Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes del fallido que se encontraren en su poder. 3) Hacer conocer la prohibición de hacer pagos al fallido; los que así se hicieren serán ineficaces. 4) Hacer saber que se ha fijado el día 01/03/16 o el siguiente hábil si éste fuera feriado como vencimiento del plazo hasta el cual los acreedores anteriores a la presentación en concurso podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación, 5) El día 14/04/16 o el siguiente día hábil si éste fuere feriado, como límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual de Créditos (arts. 14 inc 9°, 35 y ctes. de la L.C.Q.). 6) El día 27/05/16 o el siguiente hábil si éste fuere feriado para la presentación del Informe General por parte de la Sindicatura. 7) Asimismo, se hace saber que con la entrada en vigencia de la Ley 27.170 se ha procedido a la modificación de los artsd- 32, 200 y 288 de la LCQ, correspondiendo establecer el monto del arancel de ley en la suma de \$560,00 (10% SMVM) 8) Que continuará en sus funciones como Síndico la CPN Adriana Raquel GÓMEZ, designada en el trámite concursal, con domicilio en calle Alvarado 1817, de esta Ciudad y con días y horario de atención el de 8:30 a 14:00 horas.
Salta, 26 de Noviembre de 2015.

Dr. Pablo Muñños, JUEZ - Constanza Martínez Sosa, SECRETARIA

Importe: \$ 776.00

Fechas de publicación: 01/12/2015, 02/12/2015, 03/12/2015, 04/12/2015, 09/12/2015

OP N°: 100051101**Valor al cobro: 0002 - 00005519**

El Dr. Pablo MUIÑOS, Juez del Juzgado de 1ra Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 1ra Nominación, Secretaría de la Dra. Constanza MARTÍNEZ SOSA, en autos caratulados **LA GUARDIA SALTA S.R.L. s/ QUIEBRA**, Expte. N° EXP - 504339/15, ordena la publicación de edictos, por el término de cinco días en el Boletín Oficial y un Diario de circulación comercial, a los siguientes efectos: 1) Hacer conocer el estado de quiebra de la empresa **LA GUARDIA SALTA SRL**, con domicilio real en calle Alvarado 1743, de esta Ciudad. 2) Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes del fallido que se encontraren en su poder. 3) Hacer conocer la prohibición de hacer pagos al fallido; los que así se hicieren serán ineficaces. 4) Hacer saber que se ha fijado el día 23 de febrero de 2016 o el siguiente hábil si éste fuera feriado como vencimiento del plazo hasta el cual los acreedores anteriores a la presentación en concurso podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación, 5) El día 7 de abril de 2016 o el siguiente día hábil si éste fuere feriado, como límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual de Créditos (arts. 14 inc 9°, 35 y ctes. de la L.C.Q.). 6) El día 19 de mayo de 2016 o el siguiente hábil si éste fuere feriado para la presentación del Informe General por parte de la Sindicatura. 7) Asimismo, se hace saber que con la entrada en vigencia de la Ley n° 27.170 se ha procedido a la modificación de los arts. 32, 200 y 288 de la LCQ, correspondiendo establecer el monto del arancel de ley en la suma de \$ 560 (10% SMVM). 8) Que se ha posesionado del cargo como Síndico la CPN Analía Valeria ROMERO, con domicilio en calle Manz. 541, Casa 9, Ba. Universidad Católica, de esta Ciudad y con días y horario de atención el de Miércoles y Jueves de 18:00 a 19:30 horas.
Salta, 20 de noviembre de 2.015

Dr. Pablo Muñños, JUEZ - Constanza Martínez Sosa, SECRETARIA

Importe: \$ 720.00

Fechas de publicación: 25/11/2015, 26/11/2015, 30/11/2015, 01/12/2015, 02/12/2015

EDICTOS JUDICIALES

OP N°: 600000800**Factura de contado: 0006 - 00001350**

El Dr. Méndez Curutchet. Tomás Lisardo. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación. Secretaría de la Dra. Castanie, María del Huerto, cita al Sr. CALDERA JULIO, para que comparezca a estar en derecho dentro del plazo de 5 días contados a partir de la última publicación para que conteste la demanda entablada por la Sr. ESPINOZA. CAROLINA DOLORES y otros, en los autos caratulados:

ESPINOZA, CAROLINA DOLORES Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS: AJAYA OSCAR ANTONIO; AJAYA JOAQUÍN EZEQUIEL; AJAYA DAVID MATÍAS C/ CASIMIRO, ARIEL PABLO; CALDERA JULIO Y/O RESPONSABLE, SUMARIO: DAÑOS Y PERJUICIOS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO -EMBARGO PREVENTIVO - PROHIBICIÓN DE INNOVAR"- EXPTE. N° 475.820/14, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficial Civil para que lo represente. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno (art. 723 de C.P.C.C). Salta, 04 de Novbre de 2015. Fdo. Dr. Méndez Curutchet, Tomás Lisardo. Juez. Dra. Castanie, María del Huerto. Secretaria.-

Importe: \$ 300.00

Dra Natalia Paola Carro, SECRETARIA
Fechas de publicación: 30/11/2015, 01/12/2015, 02/12/2015

SECCIÓN COMERCIAL

AVISOS COMERCIALES

OP N°: 100051194

Factura de contado: 0001 - 00066937

LABORATORIO 9 DE JULIO SRL - PRÓRROGA DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 95 y concordantes de la ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. se hace saber de la prórroga de duración de LABORATORIO 9 DE JULIO S.R.L., dispuesta por Acta N° 11 de fecha Dieciocho (18) de Mayo de 2015. la que modifica la cláusula tercera del estatuto social la que quedará redactada de la siguiente manera:

CLAUSULA TERCERA: DURACIÓN: El término de duración de la sociedad será por diez (10) años. contados a partir de la inscripción de la presente prórroga en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse por iguales periodos de tiempo, por voluntad de los socios manifestada expresamente, quienes deberán hacerlo en forma unánime en asamblea que se celebrará a tales efectos, debiendo inscribir esta resolución en el Registro Público de Comercio y publicarla en el Boletín Oficial, en un todo de acuerdo con el Art. 95 y concordantes de la ley 22903.-

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto.

SECRETARÍA, Salta, 30/11/2015

Dra. G. Vanessa Liverato, SECRETARIA

Fechas de publicación: 02/12/2015

Importe: \$ 100.00

OP N°: 400007243

Factura de contado: 0004 - 00005123

DISTRINOA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CAMBIO DE SEDE - DESIGNACIÓN DE GERENTE

Por Acta N° 2 de fecha 19 de octubre de 2015 de Distrinoa Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscrita en el Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, inscrita al Folio 87, Asiento N° 12.112 del libro N° 36 de SRL el Sr. Domingo Antonio Salinas, Argentino, DNI N° 11.084.493, CUIT N° 20-11084493-0 y la Sra. Norma Delia Creche, Argentina, DNI N° 12.054.594, CUIT/ CUIL 27-12054594-4; socios actuales de Distrinoa S.R.L., resolvieron por unanimidad el cambio de la sede social a calle Dr. Facundo de Zuviria n° 342 - Planta Alta Of. 1 de la Ciudad de Salta y el cese en la función de gerente titular del Sr. Walter Fernando Rodríguez, y cese en la función de gerente suplente del Sr. Facundo Gabriel Abdenur, y Designar como nuevo gerente titular de la firma, al Sr. Luis Enrique Arancibia, D.N.I. N° 7.674.975 y gerente suplente a Norma Delia Creche, DNI N° 12.054.594, ambos con domicilio especial constituido en calle en calle Dr. Facundo de Zuviria N° 342 - Planta Alta of. 1 de la ciudad de Salta.- Salta, de Noviembre de 2.015.-

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto.

Secretaria, Salta, 30/11/2015.-

Dra. G. Vanessa Liverato, SECRETARIA

Fechas de publicación: 02/12/2015

Importe: \$ 100.00

SECCIÓN GENERAL

ASAMBLEAS CIVILES

OP N°: 100051195**Factura de contado: 0001 - 00066938****INSTITUTO SALTEÑO DE INTERCAMBIO CULTURAL ARGENTINO NORTEAMERICANO (I.S.I.C.A.N.A.)**

El Instituto Salteño de Intercambio Cultural Argentino Norteamericano (I.S.I.C.A.N.A.) convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de diciembre de 2015 a las 17 horas, en la sede de la Institución, Santiago del Estero N° 865, conforme a las disposiciones estatutarias para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º- Elección de los socios para firmar el Acta correspondiente.
- 2º-Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio terminado 31 de diciembre de 2014.
- 3º-Renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva por dos años.
Se da por finalizada la reunión.

Lic. Susana Tessio, PRESIDENTE - Estela C. de Varra, SECRETARIA

Importe: \$ 50.00

Fechas de publicación: 02/12/2015

OP N°: 100051187**Factura de contado: 0001 - 00066926****CLUB DE ABUELOS "LOS NONOS CON NOSOTROS"**

La Comisión Directiva del Club De Abuelos Los Nonos Con Nosotros, convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 Diciembre 2015 a hs 18.00 en el local sito en calle Pje Gonzalo de Abreu N° 1522, B° San Martín de la ciudad de Salta para tratar el siguiente

Orden del día

- 1-Lectura del Acta de la sesión anterior y su consideración
 - 2-Designación de dos socios para refrenar el acta de la Asamblea
 - 3-Lectura, Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio 2013-2014
 - 4-Renovacion de autoridades por vencimiento de mandato
- Transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria sin obtener quorum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

María Elena Herman, PRESIDENTE

Importe: \$ 50.00

Fechas de publicación: 02/12/2015

OP N°: 100051179**Factura de contado: 0001 - 00066923****CENTRO DE DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SALTA "FRANCISCO NAZARIO CATALÁN"**

El Centro de Docentes Jubilados y Pensionados de Salta "Francisco Nazario Catalán" convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 19 de Diciembre de 2015 a horas 10:00 en el local social sito en el Pasaje Baldomero Castro N° 1834 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de las autoridades que presidirán la Asamblea y dos socios para que firmen el Acta
2. Lectura y consideración del Acta anterior.
3. Presentación y consideración de Memoria, Balance, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización.
4. Fijación del importe de la cuota social.
5. Elección de autoridades.

Griselda E. Espinosa de Díaz, PRESIDENTA - Luis I. Reales, SECRETARIO GENERAL

Importe: \$ 50.00

Fechas de publicación: 02/12/2015

OP N°: 100051177**Factura de contado: 0001 - 00066920****ASOCIACIÓN CIVIL FEDERACIÓN SALTEÑA DE BASQUETBOL**

ASOCIACIÓN CIVIL FEDERACIÓN SALTEÑA DE BASQUETBOL, de esta ciudad de Salta convoca a asamblea general extraordinaria a celebrarse viernes 18 de diciembre de 2.015, a horas 14,00, en O'HIGGINS y MARTÍN CORNEJO, (Micro Estadio Delmi - sede de la entidad), para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA .

- 1º- Elección de autoridades

Firmado por José Eufasio Medina, Interventor designado por Resolución Ministerial 980/15.

José Eufasio Medina, INSPECTOR

Importe: \$ 50.00

Fechas de publicación: 02/12/2015

OP N°: 40007235

Factura de contado: 0004 - 00005116

JOCKEY CLUB DE SALTA

Salta, 25 noviembre de 2015. Por resolución del 24/11/15 de la Comisión Directiva del Jockey Club de Salta (en decisión unánime) y de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social, se convoca a los señores socios para los siguientes actos:

I.- Asamblea Extraordinaria. A realizarse el jueves 17 de diciembre de 2015, a las 17 hs. (y/o a las 18 hs. para sesionar -en segunda convocatoria- con los socios presentes), en las dependencias de su Administración, cita en Ruta 51. km 1 (Avda. Banchick -ex Kennedy- s/n). Ello, para tratar el siguiente

Orden del Día:

1º) Consideración y tratamiento de Memoria, Inventario y Estados Contables correspondientes al ejercicio 2013. cerrado el 31 de diciembre de 2013 (Los mismos se encontrarán a disposición de los socios en la administración del Club, con la antelación establecida por estatuto).

2º) Consideración y tratamiento de la Gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio 2013, cerrado el 31 de diciembre de 2013.

3º) Reforma del Estatuto Social, en los arts. 8 (s/Socios Vitalicios), 19 (s/Notificaciones por Correo Electrónico) y 56 (S/ Incorporación de Actividades de Promoción Social de la Mujer).

4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente.

II.- Amblea General Ordinaria. A realizarse el viernes 17 de diciembre de 2015 a las 19 hs. (y/o a las 20 hs., para sesionar -en segunda convocatoria- con los socios presentes), en las dependencias de su Administración, cita en Ruta 51. km 1 (Avda. Kennedy s/n). Ello, para tratar el siguiente

Orden del Día:

1º) Consideración y tratamiento de Memoria, Inventario y Estados Contables correspondientes al Ejercicio 2014. cerrado el 31 de diciembre de 2014 (Los mismos se encontrarán a disposición de los socios en la administración del Club, con la antelación establecida por estatuto).

2º) Consideración y tratamiento de la Gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio 2014. cerrado el 31 de diciembre de 2014.

3º) Ratificación de las autoridades de Comisión Directiva en ejercicio, hasta la convocatoria de Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2015. en la que se completará el período electoral, de conformidad al calendario dispuesto por el art. 60 y cc del Estatuto Social.

4º) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

Juan Casabella Dávalos, PRESIDENTE

Importe: \$ 70.00

Fechas de publicación: 02/12/2015

RECAUDACIÓN

**CASA CENTRAL
OP N°: 100051199**

Saldo anual acumulado	\$ 787184.86
Recaudación del día: 01/12/2015	\$ 1774.00
Total recaudado a la fecha	\$ 788958.86

Sin cargo

Fechas de publicación: 02/12/2015

CIUDAD JUDICIAL
OP N°: 400007248

Saldo anual acumulado	\$ 228930.90
Recaudación del día: 01/12/2015	\$ 3227.00

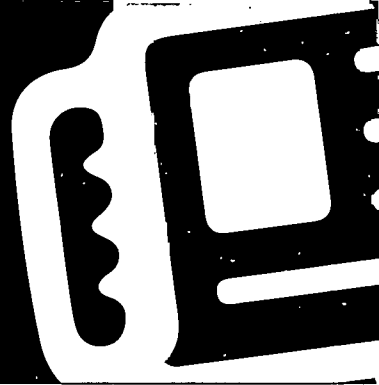
Total recaudado a la fecha	\$ 232157.90

Sin cargo

Fechas de publicación: 02/12/2015

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



INFORMA

Se informa a los Sres. Usuarios
que se ha producido la migración
de nuestro dominio **.gov.ar**
hacia el dominio **.gob.ar**
por lo que la nueva dirección
de nuestra página web es
la siguiente:
www.boletinoficialsalta.gob.ar



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Haciendo realidad la esperanza.

Av. Belgrano 1349 Tel/Fax: (0387) 421 4780